

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

BUENOS DÍAS A TODAS, TODOS Y TODES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, DIECISÉIS, FRACCIÓN SEGUNDA, DIECISIETE Y DIECIOCHO, NUMERAL DOS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASIMISMO, LA SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA VIDEO CONFERENCIA TELMEX. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM LEGAL.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

ASÍ SE HARÁ, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE SECRETARIO, BUENOS DÍAS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**BUEN DÍA A TODAS Y TODOS, PRESENTE SECRETARIO, GRACIAS**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**SEÑOR SECRETARIO, BUEN DÍA**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE MAESTRO MOI, BUEN DÍA**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**BUENOS DÍAS, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**BUEN DÍA SECRETARIO**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE MANERA VIRTUAL, LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**GRACIAS BUENOS DÍAS, PRESENTE**) SÍ SE ENCUENTRA PERO NO SE ESCUCHA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE MANERA VIRTUAL, LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS**) NO SE ESTÁ ESCUCHANDO, SEÑALÓ PRESENTE; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA (**PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA (**PRESENTE**); REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE MANERA VIRTUAL, EL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**). HAGO DE SU CONOCIMIENTO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA ASISTENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS ELECTORALES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INCLUIDA USTED, CUATRO REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR LO

QUE A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, LE SOLICITO A LAS PRESENTES Y A LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO POR FAVOR DENOS A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN. NOS SENTAMOS POR FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL A CADA UNA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE:

**PUNTO NÚMERO UNO**, INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; **PUNTO NÚMERO DOS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO TRES**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA FUERZA Y CORAZÓN POR AGUASCALIENTES CELEBRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA PEDRO MARMOLEJO GARCIA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CINCO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA VICTOR MANUEL SANCHEZ GARCIA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COSÍO, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ LOPEZ, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA J. REFUGIO ALFARO GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA MARIANA JANETH VARGAS GONZALEZ, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO NUEVE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA JOSE LUIS MARES MEDINA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIEZ**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA MARIO ROBLES ESCOBEDO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO ONCE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTACIÓN LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL SIETE, PRESENTADA POR LA PERSONA CIUDADANA JORGE ADAN ROSAS MURILLO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DOCE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

DENOMINADO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN MANIFIÉSTENLO POR FAVOR. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL MISMO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CONSEJERA PRESIDENTA, A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS EN LOS NÚMEROS DEL UNO AL DOCE, Y EN SU CASO RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS, EN EL CASO DE QUE USTED ASÍ LO DISPONGA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, POR FAVOR CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON SU SOLICITUD.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL DOCE, Y EN SU CASO RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO Y RESOLUTIVOS, EN EL CASO DE QUE ASÍ SE ME INDIQUE, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS, MUCHÍSIMAS

GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMO A LAS Y LOS PRESENTES, QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A TRATAR AHORITA, ES EL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-I-P-13/23/1. CG-I-P-13-23 Informe Presidencia Convenios Coalici%C3%B3n.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO COMENTARIOS SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE SE TRATA. SEÑOR SECRETARIO PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-A-60/23/2. CG-A-60-23 Acuerdo Programa de Capacitaci%C3%B3n.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-A-60/23/2.1 CG-A-60-23 Anexo %C3%A9nico Acuerdo Programa de Capacitaci%C3%B3n.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN,

POR FAVOR HÁGAMELO SABER. TIENE EL USO DE LA COZ LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA LOERA.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:**

GRACIAS PRESIDENTA, BUENO NUEVAMENTE BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, EL ARTÍCULO OCHENTA Y TRES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ESTABLECE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ADEMÁS DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, QUE GENERA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. EN ESE SENTIDO, SE PONE HOY A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, DICHO PROGRAMA QUE CONTIENE ESTOS DOS GRANDES RUBROS, ES DECIR, UNA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE NO PERTENEZCA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y OTRO PARA QUIENES EN PRÓXIMOS DÍAS FORMARÁN PARTE DEL INSTITUTO COMO CONSEJERÍAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. PARA LAS CIENTO SETENTA Y CUATRO PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LOS CONSEJOS, SE PLANEA UNA PRIMERA CAPACITACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, QUE CONTENGA ENTRE OTROS TEMAS, EL CONOCIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ MISMO EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROGRAMA Y LAS INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN. EN UN SEGUNDO TEMA A DESTACAR, ES LA ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA, OFICIALÍA ELECTORAL Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS, QUE HISTÓRICAMENTE HA SIDO DADA POR EL ÁREA DE SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN JURÍDICA. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA LOCAL, PUES TODO ACTO DE AUTORIDAD ELECTORAL PUEDE SER IMPUGNADO, EN OCASIONES PASADAS NOS HAN APOYADO PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMO ESPECIALISTAS Y QUIENES VIENEN DIARIAMENTE ESTOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. LOS DELITOS ELECTORALES Y LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, IMPORTANTE PARA CONOCER E IDENTIFICAR AQUELLAS CONDUCTAS QUE ENCAJEN EN LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, Y QUE DURANTE EL PROCESO ANTERIOR FUE IMPARTIDA POR EL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO. ASÍ MISMO ES FUNDAMENTAL QUE SE DÉ EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, TODOS LOS ACUERDOS, LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, HAYA O VAYA A APROBAR, CON EL FIN DE IDENTIFICAR Y ERRADICAR DICHAS CONDUCTAS QUE GENERAN EN LAS MUJERES DISMINUCIÓN DE SUS DERECHOS DURANTE LAS CONTIENDAS ELECTORALES. FORMACIÓN CONTINUA DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, OTRO TEMA DE IMPORTANCIA QUE LO QUE SE BUSCA ES QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTOS ÓRGANOS, CONOZCAN LOS SISTEMAS QUE ESTARÁN UTILIZANDO DURANTE CADA SESIÓN ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA. SOBRE TODO, EN TEMAS COMO REGISTRO DE CANDIDATURAS, SISTEMA DE NOTIFICACIONES Y SEGUIMIENTOS, ASÍ COMO EL SISTEMA DE CÓMPUTOS. ASISTENCIA ELECTORAL, ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA JORNADA Y DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA, COMO REFERENCIA TENEMOS DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, BODEGAS ELECTORALES Y PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. MEDIDAS DE INCLUSIÓN APLICABLES EN LOS PROCESOS ELECTORALES, LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEBERÁN DE CONOCER EL PROTOCOLO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL PROTOCOLO PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL VOTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL INE, PROTOCOLO PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS TENDIENTES A GARANTIZAR A LAS PERSONAS TRANS, EL EJERCICIO DEL VOTO EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y SIN DISCRIMINACIÓN EN TODOS LOS TIPOS DE ELECCIONES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INE, EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL INE, DIGO DEL IEE PERDÓN, EL PROTOCOLO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y/O EXPRESIÓN DE GÉNERO DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y SOBRE TODO EL LENGUAJE INCLUYENTE. LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA RADICA EN QUE TODAS LAS PERSONAS QUE SE SUMEN AL TRABAJO DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, TENGAN CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y PROFESIONALES, QUE TENGA COMO CONCLUSIÓN ELECCIONES CONFIABLES. HOY NOS ENFRENTAMOS AL RETO COMO INSTITUCIÓN DE MANTENER Y AUMENTAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, POR LO CUAL, LA PREPARACIÓN Y LA ESPECIALIZACIÓN DE CADA UNO SERÁ FUNDAMENTAL. EL PROGRAMA TENDRÁ COMO OBJETIVO, QUE ESTAS CONSEJERÍAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS AUMENTEN SUS CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL, LO CUAL SE TRADUCIRÁ EN UN TRABAJO ADECUADO, CERTERO Y LEGAL. PARA CONCLUIR, ME GUSTARÍA AGRADECER A QUIENES AÑO CON AÑO, PROCESOS ELECTORALES, LLEVAN A CABO ESTE PROGRAMA Y LO FORMAN, EL LICENCIADO MIGUEL ZAMBRANO, EL LICENCIADO JOSÉ MARMOLEJO, EL INGENIERO JORGE ATILANO Y POR SUPUESTO EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EL MAESTRO RICARDO HERNÁNDEZ, PERO TAMBIÉN A LAS CONSEJERÍAS DE LA CONSEJERA MARIANA Y DEL CONSEJERO JESÚS POR LAS OBSERVACIONES Y EL APOYO EN LA CREACIÓN DE ESTE PROGRAMA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO.



**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA FUERZA Y CORAZÓN POR AGUASCALIENTES CELEBRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-34/23/3. CG-R-34-23 Resoluci%C3%B3n Coalici%C3%B3n PAN - PRI - PRD 1.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO QUE POR FAVOR DÉ LECTURA A LOS PUNTOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL CELEBRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, BAJO LA DENOMINACIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR AGUASCALIENTES, EN ATENCIÓN DE LOS CONSIDERANDOS QUE INTEGRAN ESTA RESOLUCIÓN. RESOLUTIVO TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL RESUELVE REGISTRAR LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR AGUASCALIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, PUES LA



MISMA NO CONTIENE DISPOSICIONES CONTRARIAS A DERECHOS FUNDAMENTALES Y ES ACORDE AL SISTEMA LEGAL QUE RIGE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL. PUNTO RESOLUTIVO CUARTO, LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR AGUASCALIENTES DEBERÁ CUMPLIR EN TODO MOMENTO LAS REGLAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, CONTENIDAS EN EL ACUERDO CG-A-40/23, CITADO EN EL RESULTANDO VIII DE ESTA RESOLUCIÓN ; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES CITADO EN EL RESULTANDO X DE ESTA RESOLUCIÓN , ES CUANTO CONSEJERA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR TOMA LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA

PEDRO MARMOLEJO GARCIA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-35/23/4. CG-R-35-23 Resoluci%C3%B3n Pre Registro Aspirantes CI - Rin Kb9QbhO.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ LECTURA A LOS PUNTOS DE RESOLUCIÓN SEGUNDO Y TERCERO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL PRE REGISTRO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, ENCABEZADO, ENCABEZADA PERDÓN, POR EL CIUDADANO PEDRO MARMOLEJO GARCIA, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. PUNTO RESOLUTIVO TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL OTORGA, LA CALIDAD DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, A LAS PERSONAS REFERIDAS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR LO TANTO, EXPÍDANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CLARO QUE SÍ, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA VICTOR MANUEL SANCHEZ GARCIA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-36/23/5. CG-R-36-23 Resoluci%C3%B3n Pre Registro Aspirantes CI - SJG.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE RESOLUCIÓN SEGUNDO Y TERCERO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL PRE REGISTRO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, ENCABEZADA POR EL CIUDADANO VICTOR MANUEL SANCHEZ GARCIA, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. PUNTO TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL OTORGA, LA CALIDAD DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, A LAS PERSONAS REFERIDAS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR LO TANTO, EXPÍDANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COSÍO, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ LOPEZ, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

[https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-37/23/6\\_CG-R-37-23\\_Resoluci%C3%B3n\\_Pre\\_Registro\\_Aspirantes\\_Cl\\_-\\_Cos%C3%ADo\\_1.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-37/23/6_CG-R-37-23_Resoluci%C3%B3n_Pre_Registro_Aspirantes_Cl_-_Cos%C3%ADo_1.pdf)

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ LECTURA A LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, PUNTO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL PRE REGISTRO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE COSÍO, ENCABEZADA POR EL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ LOPEZ, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. PUNTO TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL OTORGA, LA CALIDAD DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COSÍO, A LAS PERSONAS REFERIDAS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR LO TANTO, EXPÍDANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONSEJERAS, CONSEJEROS, INTEGRANTES, TODOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN PARA EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA J. REFUGIO ALFARO GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

[https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-38/23/7. CG-R-38-23\\_Resoluci%C3%B3n\\_Pre\\_Registro\\_Aspirantes\\_CI\\_-\\_Ags\\_1.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-38/23/7. CG-R-38-23_Resoluci%C3%B3n_Pre_Registro_Aspirantes_CI_-_Ags_1.pdf)

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ LECTURA A LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, PUNTO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL PRE REGISTRO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, ENCABEZADA POR EL CIUDADANO J. REFUGIO ALFARO GUERRERO, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. PUNTO TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL OTORGA LA CALIDAD DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, A LAS PERSONAS REFERIDAS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR LO TANTO, EXPÍDANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA MARIANA JANETH VARGAS GONZALEZ, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-39/23/8. CG-R-39-23 Resoluci%C3%B3n Pre Registro CI - Ags 2.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE A LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, PUNTO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DEL PRE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTE DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, ENCABEZADA POR LA CIUDADANA MARIANA JANETH VARGAS GONZALEZ, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. PUNTO TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL NO OTORGA LA CALIDAD DE ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTE DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, ENCABEZADA POR LA CIUDADANA MARIANA JANETH VARGAS GONZALEZ, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

CONTINÚE POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO, CON EL PUNTO NÚMERO NUEVE DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL



ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, PRESENTADO, PRESENTADA PERDÓN, POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA JOSE DE JESUS MARES MEDINA, PERDÓN, JOSE LUIS MARES MEDINA, MUCHAS GRACIAS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-40/23/9. CG-R-40-23 Resoluci%C3%B3n Pre Registro Aspirantes CI - Jes 699F6tW.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, PUNTO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA PROCEDENTE OTORGAR DE MANERA CONDICIONADA LA SOLICITUD DEL PRE REGISTRO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA, ENCABEZADA POR EL CIUDADANO JOSE LUIS MARES MEDINA, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. PUNTO TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL OTORGA DE MANERA CONDICIONADA LA CALIDAD DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, A LAS PERSONAS REFERIDAS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR LO TANTO, EXPÍDANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS, GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

**CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, ME GUSTARÍA APROVECHAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRIMERO PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE ATENDIERON LA CONVOCATORIA, QUE HACE UNAS SEMANAS EMITIMOS JUSTAMENTE PARA RECIBIR SOLICITUDES DE QUIENES ESTUVIERAN

INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE ELECCIÓN, A TRAVÉS DE LA VÍA INDEPENDIENTE, UNA VÍA ALTERNATIVA A LA QUE CONSTITUCIONALMENTE ESTABLECE NUESTRA CARTA MAGNA, QUE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ASIMISMO AHORA QUE YA HEMOS PASADO CUATRO RESOLUCIONES DONDE HEMOS DECLARADO LA PROCEDENCIA DE SUS SOLICITUDES, TAMBIÉN A ESTAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LOS MUNICIPIOS DE RINCÓN DE ROMOS, DE SAN JOSÉ DE GRACIA, DE COSÍO, Y UNO MÁS AQUÍ EN LA CAPITAL DEL ESTADO, QUE AHORA QUE COMIENCEN CON SU FUNCIÓN O SU ACTIVIDAD DE RECOLECTAR LAS FIRMAS DE APOYO CIUDADANO QUE LEGITIMAR SU CANDIDATURA INDEPENDIENTE, LO HAGAN EN ESTRICTO APEGO A LA LEY, SIN HACER ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, CUBRIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE JUSTAMENTE NUESTRA LEGISLACIÓN PARA ELLO Y EN LOS TIEMPOS QUE CORRERÁN A PARTIR DEL PRÓXIMO TREINTA DE DICIEMBRE Y HASTA EL VEINTIOCHO DE ENERO, DEPENDIENDO EL MUNICIPIO Y LA CANTIDAD DE HABITANTES QUE TENGA ESTE. AHORA BIEN, EN EL PUNTO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS, QUE SERÍA LA QUINTA, DE OCHO SOLICITUDES QUE ESTARÍAMOS APROBANDO, TIENE UNA PARTICULARIDAD QUE ME GUSTARÍA RESALTAR EN APEGO AL PRINCIPIO DE CERTEZA QUE DEBEMOS RESPETAR FRENTE A LA CIUDADANÍA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTA SOLICITUD LA ESTAMOS OTORGANDO DE MANERA CONDICIONADA, EN RAZÓN DE QUE EL DÍA DE AYER RECIBIMOS UNA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE ESTA PLANILLA, EN LA QUE NOS NOTIFICABA, QUE POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD LA CUENTA BANCARIA QUE TIENEN VINCULADA A LA ASOCIACIÓN Y QUE ES NECESARIA PARA EFECTO DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO DE CAPTACIÓN DE APOYO, SE ENCONTRABA INACTIVA, EN ESE SENTIDO NOSOTROS CONSIDERAMOS BAJO EL ARTÍCULO PRIMERO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, HACER UNA PRÓRROGA, O MÁS BIEN UN REGISTRO CONDICIONADO, EN FAVOR DEL DERECHO HUMANO DE ESTA, DE ESTAS PERSONAS DE PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE SU VOTO, DE SER VOTADOS DENTRO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VÍA INDEPENDIENTE, OTORGÁNDOLE DE AQUÍ AL VEINTINUEVE JUSTAMENTE DE ESTE MES, PARA QUE PUEDAN REALIZAR EL TRÁMITE DENTRO DEL BANCO, PARA VOLVER A ACTIVAR ESTA CUENTA QUE ESTÁ VINCULADA, EN CASO DE QUE NO LO HAGA Y NO LO COMPRUEBE FRENTE A ESTA AUTORIDAD, ESTE REGISTRO DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LAS ETAPAS SIGUIENTES, EN CASO DE QUE SÍ TRAIGA EL DOCUMENTO, QUE ME IMAGINO YO ES UN TRÁMITE MERAMENTE ADMINISTRATIVO DENTRO DEL BANCO, PUES PODRÁ COMENZAR JUNTO CON LAS DEMÁS PLANILLAS A REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. ESTE PROYECTO FUE ASÍ PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, Y DE PARTE DE ESTA CONSEJERÍA ESTARÍA ANTICIPANDO MI VOTO A FAVOR DEL MISMO, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO RICARDO BARBA, ADELANTE.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:**

GRACIAS, DE SUBSISTIR LA PROPUESTA DE SER APROBADO ESTE ACUERDO, ME PERMITO HACERLES UNA FELICITACIÓN, UN RECONOCIMIENTO, PORQUE SI ALGO QUE NOS DEDICAMOS A ESTA MATERIA ELECTORAL, HEMOS BATALLADO EN LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ES QUE SE LES NIEGAN LOS TIEMPOS, SE LES NIEGAN LOS DERECHOS Y ME PARECE EXCELENTE QUE SEAN DOS SEMANAS PARA QUE PUEDAN PRESENTAR SU CUENTA, SUS DOCUMENTOS QUE LE FALTAN Y DIGO RECIENTEMENTE AHORA EN LA ELECCIÓN FEDERAL EN SEPTIEMBRE, EN OTRAS CANDIDATURAS, VENCÍO EL TÉRMINO UN DÍA Y AL SIGUIENTE DÍA LLEVARON EL DOCUMENTO, DOS DÍAS LLEVARON EL DOCUMENTO, LO DECLARARON EXTEMPORÁNEO Y LES HICIERON NUGATORIO EL DERECHO DE PARTICIPAR COMO ASPIRANTES, NI SIQUIERA COMO CANDIDATOS, COMO ASPIRANTES, NEGÁNDOLES LA OPORTUNIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA QUE PUDIERA DARLE ESE RESPALDO, DECIDIERA Y DEFINIERA PRIMERO, SI PODÍAN SER CANDIDATOS Y EN UN SEGUNDO MOMENTO, DE ASÍ DECIDIRLO LA CIUDADANÍA, PUDIERAN OBTENER ALGÚN TRIUNFO, COMO YA SUCEDIDO EN ESTE PAÍS, CON DIFERENTES CANDIDATOS, DÁNDOLES SU RESPALDO. ESTO QUEDARÁ COMO UNA BASE A MUCHAS PERSONAS QUE PRETENDEN SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES O QUE PRETENDEN SER ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y EN PRÓXIMOS EJERCICIOS CIUDADANOS, SERÁ TOMADO COMO BASE ESTE ACUERDO, POR ESO REITERO MI FELICITACIÓN Y MI RECONOCIMIENTO A LA SENSIBILIDAD DE QUE LOS CIUDADANOS NO TIENEN EL MISMO RECURSO, TANTO ADMINISTRATIVO COMO HUMANO, PARA SUBSANAR EN TAN POCO TIEMPO LO QUE ALGUNAS VECES SE QUIERE HACER A RAJA TABLA, O LO CUMPLES O NO LO CUMPLES, HOY PRIMANDO EL ARTÍCULO PRIMERO, YA LO SEÑALÓ EL CONSEJERO MOJARRO, SE ESTÁ PRIVILEGIANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE PRETENDEN PARTICIPAR, HAGO ESTE RECONOCIMIENTO Y OJALÁ ESTA PREVENCIÓN Y PREVISIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS SEA MÁS PROGRESIVA, EN TODOS LOS ORGANISMOS DEL PAÍS, MUCHAS GRACIAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO,

HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA PERSONA CIUDADANA MARIO ROBLES ESCOBEDO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-41/23/10. CG-R-41-23 Resoluci%C3%B3n Pre Registro Aspirantes CI - Pa OJvnCzu.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, PUNTO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DEL PRE REGISTRO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA ENCABEZADA POR EL CIUDADANO MARIO ROBLES ESCOBEDO, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. PUNTO TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL NO OTORGA LA CALIDAD DE ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA ENCABEZADA POR EL CIUDADANO MARIO ROBLES ESCOBEDO, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGUNA

OBSERVACIÓN O ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTACIÓN LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL SIETE, PRESENTADA POR LA PERSONA CIUDADANA JORGE ADAN ROSAS MURILLO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-42/23/11. CG-R-42-23 Resoluci%C3%B3n Pre Registro Aspirantes Cl - Di 3WrzHK7.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, PUNTO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DEL PRE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTES DE LA FÓRMULA DE LA DIPUTACIÓN LOCAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL SIETE, ENCABEZADA POR EL CIUDADANO JORGE ADAN ROSAS MURILLO, EN RAZÓN

DE LO PREVISTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. PUNTO TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL NO OTORGA, LA CALIDAD DE ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTE DE LA FÓRMULA DE LA DIPUTACIÓN LOCAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL SÉPTIMO, A LA PERSONA REFERIDA EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ROJAS.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, ME ALEGRA SALUDARLES, VAYA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI BIEN, PUES LA PROPUESTA ES NO APROBAR LA PROCEDENCIA AL REGISTRO COMO ASPIRANTE A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, ME GUSTARÍA MANIFESTARME EN GENERAL O EN SU CONJUNTO SOBRE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, EN DONDE SE HAN APROBADO DIVERSAS ASPIRACIONES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA HACER SOBRE TODO CIERTAS PRECISIONES QUE SON, QUE ME PARECE QUE SON IMPORTANTES ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. VAYA LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DEFINITIVAMENTE CON ESTA CATEGORÍA, AÚN TIENEN UN LARGO Y COMPLEJO CAMINO QUE RECORRER, EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DECIRLE A LA CIUDADANÍA AGUASCALIENTENSE, QUE A PARTIR DEL TREINTA DE DICIEMBRE Y HASTA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, AQUELLAS PERSONAS QUE BUSCAN UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, EN AQUELLOS MUNICIPIOS CON MÁS DE CUARENTA MIL HABITANTES ESTARÁN CAPTANDO APOYO CIUDADANO, ¿CÓMO SE HACE ESTA CAPTURA DE APOYO CIUDADANO? BUENO A TRAVÉS DE UNA APLICACIÓN MÓVIL, Y AQUÍ UN DATO QUE ME PARECE PARTICULARMENTE RELEVANTE PARA LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, ES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE CAPTURA EN ESTOS DISPOSITIVOS MÓVILES ESTÁN ENCRIPADOS, Y NO ES POSIBLE QUE INCLUSO LAS PERSONAS QUE ASPIRAN A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE TENGAN ACCESO A ESTOS DATOS, ESTO ES IMPORTANTE MANIFESTARLO, PORQUE EVIDENTEMENTE PODRÍA LLEGAR A EXISTIR DESCONFIANZA DE PARTE DE LA CIUDADANÍA, SOBRE EL USO DE SUS DATOS PERSONALES, BUENO DE ESTA APLICACIÓN GARANTIZA JUSTO QUE ESTOS DATOS PERSONALES NO SE HAN UTILIZADO DE UNA MANERA INADECUADA, SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROTEGIDOS, OTRO PUNTO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE Y QUE EN MUCHAS OCASIONES GENERA DESCONFIANZA EN LA CIUDADANÍA, ES QUE DEFINITIVAMENTE EL APOYO PARA QUE UNA PERSONA PUEDA SER, PUEDA

OBTENER UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA VINCULA EL DERECHO AL VOTO QUE FINALMENTE SE HAGA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, DIGAMOS QUE ESTE ES UN MECANISMO PARA CONFIGURAR POR LA VÍA INDEPENDIENTE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE PRESENTARÁN. TAMBIÉN ES IMPORTANTE DECIR, QUE ESTE MISMO PERIODO, PARA AQUELLOS MUNICIPIOS CON MENOS DE CUARENTA MIL HABITANTES EMPEZARÁ A CORRER EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y FINALIZARÁ IGUALMENTE EL PRÓXIMO VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ¿EN QUÉ MUNICIPIOS PODRÁN EXISTIR PERSONAS QUE BUSQUEN LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE? YA LO MENCIONABA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, ESTAMOS HABLANDO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, EL MUNICIPIO DE COSÍO Y DE MANERA CONDICIONADA, EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE BUSCA LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN ESTE MUNICIPIO, CUMPLA CON LOS REQUISITO DE LA CUENTA BANCARIA, TAMBIÉN SE INTEGRARÁ EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, QUE SOBRE ESTE PUNTO EN PARTICULAR, ME PARECE MUY IMPORTANTE DECIR TAMBIÉN A PARTIR DE LAS MANIFESTACIONES DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, QUE BUENO FINALMENTE ESTA AUTORIDAD, ES LA AUTORIDAD GARANTE DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE TENEMOS QUE BUSCAR INTERPRETACIONES QUE BUSQUEN GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA, SIN EMBARGO, EN EL CASO ESPECÍFICO DE LA CUENTA BANCARIA, ESTO ES FUNDAMENTAL SOBRE TODO EN EL MODELO QUE EN MÉXICO, EN EL MODELO DE FISCALIZACIÓN QUE EN MÉXICO HEMOS INSTITUIDO, DEFINITIVAMENTE SI NO TENEMOS UNA CUENTA BANCARIA, SERÍA IMPOSIBLE QUE LA PERSONA ASPIRANTE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE FUERA FISCALIZADA, Y ESTO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE EN ATENCIÓN AL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN QUE TENEMOS EN NUESTRO PAÍS. VAYA, HAY QUE DECIR QUE LA CONFIGURACIÓN QUE TENEMOS EN MÉXICO DE ACCESO A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, CONTINÚA SIENDO COMPLEJA Y ES COMPLEJA EN ATENCIÓN A LA CERTEZA QUE SE DEBE SALVAGUARDAR EN NUESTRO SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL, SIN EMBARGO, ADEMÁS DE COMPLEJA, SUELE SER INEQUITATIVA INCLUSO FRENTE A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS. REITERARLE ENTONCES A LA CIUDADANÍA, PUES QUE, EN ESTE PERIODO ESTABLECIDO, HABRÁ PERSONAS QUE BUSCARÁN EL APOYO, ÚNICAMENTE CON LA FINALIDAD DE INCORPORARSE A LA BOLETA ELECTORAL, SIN QUE ESTO CONSTITUYA UN APOYO ABSOLUTO QUE VINCULE YA SU DERECHO AL VOTO, POR MI PARTE ES TODO CONSEJERA PRESIDENTA, LE AGRADEZCO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO BARBA, REPRESENTANTE DE MORENA.



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:**

GRACIAS, ESCUCHANDO LAS PALABRAS DEL CONSEJERO ROJAS, COINCIDO EN LA INEQUIDAD QUE EXISTE EN ESTOS DOS MODELOS, UNO EL DE SISTEMA DE PARTIDOS Y OTRO EL DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE DE CIUDADANOS Y BÁSICAMENTE POR EL TRABAJO QUE TIENEN QUE REALIZAR LOS CIUDADANOS PARA SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES, COMO ASPIRANTES Y MUY CONCRETAMENTE, POR EJEMPLO, VEMOS LAS TABLAS DEL NÚMERO DE FIRMAS QUE DEBEN DE OBTENER COMO RESPALDO Y NOS VAMOS A QUE, POR EJEMPLO EL CASO DE AGUASCALIENTES SON DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS, DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO, Y SIN EMBARGO AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN HACER UN PARTIDO LOCAL CON DERECHOS A PRERROGATIVAS, A DIFERENTES PODER POSTULAR A DIFERENTES CANDIDATURAS, A DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, SON EL FIN QUE CONSEGUIR EN TODO EL ESTADO EL CERO PUNTO VEINTISÉIS POR CIENTO DEL PADRÓN ELECTORAL, Y NOS VAMOS A LA DISTRIBUCIÓN DE REGIDURÍAS PLURINOMINALES, EL PORCENTAJE ES CON REFERENCIA A LA VOTACIÓN QUE SE SUFRAGA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y ACÁ LO QUE SE BUSCA ES QUE LOS CIUDADANOS VAYAN Y OBTENGAN EL RESPALDO, BUENO LOS CIUDADANOS QUE PRETENDEN O QUE ASPIRAN A SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES, VAYAN CON LA CIUDADANÍA Y OBTENGAN DIECISIETE MIL FIRMAS, CUANDO A NIVEL DE REGIDURÍA ESTAMOS HABLANDO UNA CANTIDAD, UNA TERCERA PARTE MÁS O MENOS, YA NO DIGAMOS CON LA DE LOS PARTIDOS LOCALES QUE ES EL CERO PUNTO VEINTISÉIS EN TODO EL ESTADO, Y NO LLEGA NI A CINCO MIL QUINIENTOS, TODAS ESAS MEDIDAS DE INEQUIDAD, TODAS ESAS MUESTRAS DE LA INEQUIDAD DE LAS CAMPAÑAS Y DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, TANTO POR UN LADO DE LOS CIUDADANOS, POR EL OTRO LADO, PERDÓN DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS DENOMINADOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES PARTE DE LO QUE NO SE TRABAJÓ EN EL CONGRESO, HE SIDO MUY REITERATIVO PERO A LO LARGO DE TODO ESTE PROCESO, DEL CUATRO DE OCTUBRE QUE INICIAMOS EL PROCESO ELECTORAL NOS HEMOS ENCONTRADO, NOS HEMOS TOPADO CON LA INEFICIENCIA DEL CÓDIGO, YA NO ES SUFICIENTE EL CÓDIGO, SE HAN TENIDO QUE HACER ACUERDOS, SE HAN TENIDO QUE HACER REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, PARA PODER RESCATAR EL PROCESO ELECTORAL Y ESTO DEVIENE DE UN MAL PROCESO LEGISLATIVO, NECESITAMOS QUE ENTIENDAN LAS PERSONAS QUE QUIEREN SER CANDIDATOS A DIPUTADOS, O QUE VAN SER DIPUTADOS Y DIPUTADAS, QUE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA ES FUNDAMENTAL PARA EL ACTUAR Y EL DEVENIR DE LA SOCIEDAD, EN ESTE CASO CONCRETO AGUASCALIENTES, LA CIUDAD HIDROCÁLIDA, DEMANDA QUE LA GENTE, QUE LAS PERSONAS QUE VAN A LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO, SEAN COMPROMETIDAS Y ENTIENDAN LA VISIÓN DE ESTADO QUE REQUERIMOS, O SEA YO NO TENGO NADA CONTRA LOS LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE USTEDES HAN TOMADO, PERO HASTA POR UNA ESTRATEGIA ACTIVISTA, NO ES LO MISMO IRME EN UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DONDE ARREBATA TODO LO QUE SE DIJO EN EL CONGRESO, SI ES QUE ESTOY EN CONTRA, A QUE SEMANA TRAS SEMANA O CADA DOS SEMANAS ME TENGA QUE IR EN UN RECURSO DE APELACIÓN A

DETERMINADO, DETERMINADA FORMA DEL ACUERDO DEL LINEAMIENTO Y MUY CONCRETO, EN CAMBIO UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONAL, TENEMOS PRIMERO TREINTA DÍAS PARA HACER NUESTROS PLANTEAMIENTOS Y LO QUE BUSCAMOS REVOCAR O DEJAR INAPLICABLE, Y NO TANTO ES HACIA EL PARTIDO POLÍTICO, PERO ES HACIA LA SOCIEDAD, NO NOS DIERON REGLAS CLARAS, NO NOS DIERON REGLAS SUFICIENTES, PARA CONTENDER EN CONDICIONES DE EQUIDAD, ESTAMOS AHÍ, NO INVENTANDO PERO SI ESTAMOS PARCHANDO SOBRE LA MARCA Y HACIENDO LAS COSAS SOBRE LOS TIEMPOS, CUANDO DEBERÍAN ESTAR CLARAS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, LE RECONOZCO A LOS CANDIDATOS O A LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE VAN A SER ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, QUE AUN CONOCIENDO ESAS LIMITACIONES Y ESA DISPARIDAD ENTRE LO QUE NECESITAN, HAYAN TENIDO LA OSADÍA DE INTENTAR BUSCAR ESA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, ENHORABUENA, LES DESEO LO MEJOR, LOS CIUDADANOS LES RECONOZCAN ESE TRABAJO QUE VAN A HACER Y LES DEN SU FIRMA, COMO DIJO YA EL CONSEJERO, ESO NO DICE QUE LES VAN A DAR EL VOTO, SIN EMBARGO BUENO ES UN PREÁMBULO A CONSEGUIR EL RESPALDO POPULAR EN LAS URNAS, SÍ TENDRÍAMOS QUE SER YA COMO COLOFÓN NADA MÁS, LLAMAR O HACER UN LLAMAMIENTO, UNA INVITACIÓN AL CONGRESO A QUE ATIENDA LOS PENDIENTES QUE HA DEJADO SIN ATENDER PARA ESTA ELECCIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, YA LA DEL DOS MIL VEINTIDÓS FUE MUY LAXA, PERO ESTA DE DOS MIL VEINTICUATRO VAMOS A TENER MÁS PROBLEMAS, QUE NO DUDO, QUE USTEDES TIENEN LA CAPACIDAD DE ENFRENTARLOS, PERO QUE NECESIDAD, MUCHAS GRACIAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA HERMOSILLO, ADELANTE.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, PUES EN CONSONANCIA CON LOS COMENTARIOS MANIFESTADOS POR QUIENES ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, SÍ CONTENDER POR UN CARGO PÚBLICO EN MÉXICO, SIN EL RESPALDO DE UN PARTIDO POLÍTICO Y DEL APARATO QUE ESTO IMPLICA, PUES ES UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA RECONOCIDO DESDE EL DOS MIL CATORCE, SIN EMBARGO DIEZ AÑOS, DESPUÉS LA CERRAZÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS QUE IMPERA EN EL PAÍS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN, Y DICHO SEA DE PASO, PUES FUERON ESTABLECIDOS POR EL LEGISLADOR Y BUENO, PUES DEBEN DE SER EVALUADOS EN FUNCIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, HACEN QUE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES SEAN JUSTAMENTE EL CAMINO LARGO PARA HACERSE DE UN CARGO PÚBLICO EN UN PROCESO ELECTORAL. A MANERA DE COMENTARIO DE DATO CURIOSO, LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS DEL PAÍS ESTABLECEN UN PORCENTAJE DE REQUISITO DE APOYO CIUDADANO, QUE LAS PERSONAS QUE ASPIRAN A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DEBEN REUNIR, QUE VA SOBRE EL UNO POR

CIENTO PARA CARGOS EJECUTIVOS PARA LAS GUBERNATURAS Y DOS POR CIENTO PARA LOS CONGRESOS ESTATALES Y LOS AYUNTAMIENTOS, SIN EMBARGO AQUÍ EN AGUASCALIENTES, MANEJAMOS EL DOS PUNTO CINCO POR CIENTO, ESTE PUNTO CINCO POR CIENTO TRADUCIDO NUMÉRICAMENTE EN FIRMAS, PUES ES CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE EN EL RESTO DE LOS ESTADOS DEL PAÍS Y BUENO PUES ES UNO DE LOS ASPECTOS QUE DEBEN DE SER VALORADOS, EN SU MOMENTO POR QUIENES INTEGRAN EL CONGRESO DEL ESTADO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, ANTES DE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE, BUENO DE MANERA VIRTUAL, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL LICENCIADO BRANDON AMAURI CARDONA MEJÍA, MUY BUENOS DÍAS (**BUEN DÍA, GRACIAS**). CONTINUANDO CON LA SESIÓN CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-15/CG-R-43/23/12. CG-R-43-23 Resoluci%C3%B3n Plataformas Electorales MC 1.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. ADELANTE TIENE EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

**CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, PUES APROVECHANDO EL PUNTO PARA TAMBIÉN AGRADECER EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO POR EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE SUS PLATAFORMAS ELECTORALES, QUE EN ESTA OCASIÓN SE COMPONEN POR LAS RELATIVAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y LA LEGISLATIVA CORRESPONDIENTE A SUS CANDIDATURAS AL CONGRESO LOCAL, ESTÁ CONSTITUYE, LO DICHO YA EN OTRAS OCASIONES, UNA DE LAS OBLIGACIONES IMPORTANTES EN EL COMIENZO DEL PROCESO ELECTORAL DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES UNA VEZ QUE SE HAN ACREDITADO PARA PARTICIPAR EN EL MISMO, ESTAS PLATAFORMAS SON LA BASE DE LA IDEOLOGÍA QUE DEBERÁN SEGUIR SUS CANDIDATURAS REGISTRADAS, DE HECHO EL CÓDIGO ELECTORAL LO ESTABLECE COMO UN REQUISITO, ESTA PRESENTACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN PARA PODER DESPUÉS POSTULAR Y REGISTRAR CANDIDATURAS DURANTE EL PROCESO. PARA NOSOTROS COMO AUTORIDAD ELECTORAL ES MUY IMPORTANTE EL TENER ESTOS DOCUMENTOS Y PUBLICITARLOS, TAMBIÉN A TRAVÉS DE NUESTRAS PÁGINAS INSTITUCIONALES, PORQUE CONSIDERAMOS UNA OBLIGACIÓN DE ESTA AUTORIDAD, EL DOTAR DE LA INFORMACIÓN, LA MÁS INFORMACIÓN QUE SE PUEDA LA CIUDADANÍA PARA QUE PUEDA EN SU MOMENTO EMITIR UN VOTO RAZONADO, OJO, NO ESTOY DICHIENDO QUE SOLAMENTE ESTE TIPO DE VOTO SEAN LOS VOTOS VÁLIDOS, O SEA EVIDENTEMENTE TAMBIÉN HAY PERSONAS QUE VOTAN POR INSTINTO, POR CORAZONADA, POR CUALQUIER OTRA SITUACIÓN, PERO PARTE DE NUESTRA OBLIGACIÓN ES ARRIMARLES TODOS LOS ELEMENTOS POSIBLES, PARA QUE EL VOTO SEA CONSCIENTE Y SOBRE TODO UN VOTO LIBRE, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ADELANTE LICENCIADA LUCY PADILLA.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA:**

BUENAS TARDES YA A TODAS Y TODOS, A LA CIUDADANÍA QUE NOS SIGUE A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN. HACER UN RECORDATORIO JUSTO EN EL SENTIDO EN EL QUE LO EXPRESA EL CONSEJERO, HOY DEBE DE PARTIRSE DE LA NOVEDAD DE QUE LA CIUDADANÍA, JUSTO YA NO VOTE

POR CORAZONADAS, JUSTO YA NO VOTE POR TRADICIÓN O DE FORMA INCONSCIENTE, SINO TRANSITAR A QUE LA CIUDADANÍA BUSQUE UN VOTO INFORMADO, Y JUSTAMENTE EL CREO QUE EL DE HOY CUMPLIR MOVIMIENTO CIUDADANO CON LA ENTREGA DE SU PLATAFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, LA PLATAFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS, NOSOTROS LA LLAMAMOS LA PLATAFORMA DEL BUEN GOBIERNO, PORQUE HOY CREEMOS QUE JUSTAMENTE EL DEBER DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES OFRECERLE A LA CIUDADANÍA UNA IDEOLOGÍA DONDE PERMITA TRANSITAR A NUEVAS PRÁCTICAS EN LA VIDA PÚBLICA Y EN LA VIDA POLÍTICA, A TRAVÉS DE BUENOS GOBIERNOS Y A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TAL Y COMO LO SEÑALAN HACE UN MOMENTO, BUENO PUES JUSTO ESTOS CIUDADANOS QUE HOY ESTÁN EN, O QUE INTEGRAN NUESTRO CONGRESO DEL ESTADO, PUES NO CUMPLIERON CON SU FUNCIÓN LEGISLATIVA, NO CUMPLIERON CON DARLE CERTEZA A LA CIUDADANÍA PARA LA RENOVACIÓN DE PODERES Y ES AQUÍ DONDE LA CIUDADANÍA TIENE QUE INFORMARSE EN ESTE SENTIDO, PARA TENER MEJORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TANTO EN LA PARTE LEGISLATIVA, COMO EN LA PARTE EJECUTIVA. TAMBIÉN COMENTAR QUE HOY ASÍ COMO SE APRUEBAN QUIENES ASPIRAN A SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES, TAMBIÉN PRESENTAN UNA PLATAFORMA ELECTORAL, TAMBIÉN PRESENTAN A PARTIR DE DÓNDE PIENSAN OFRECER A LA CIUDADANÍA DIFERENTES PROPUESTAS Y DIFERENTES PLANES DE GOBIERNO O DE TRABAJO. ENTONCES CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PARA LA JUVENTUD QUE IRÁ A HACER SU PRIMER EMISIÓN DEL VOTO, PARA LAS PERSONAS QUE VAN A EMITIR ESTE DERECHO, PUES QUE ANALICEN LAS PLATAFORMAS POR PARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SE HIZO LA ENTREGA A ESTE INSTITUTO TAMBIÉN EN FORMA DIGITAL DE LAS PLATAFORMAS, PARA QUE SE DIFUNDAN Y QUE OJALÁ LA CIUDADANÍA TRANSITE A ESTA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? APROVECHO PARA HACER UN RECORDATORIO A TODA LA CIUDADANÍA, QUE JUSTAMENTE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES Y LAS PLATAFORMAS LEGISLATIVAS Y DE GOBIERNO QUE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO LA COALICIÓN PRESENTEN, ESTÁN DISPONIBLES DE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET PARA QUE PUEDAN SER CONSULTADAS POR TODAS Y TODOS. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES

MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, NO HABIENDO MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CERTIFIQUE POR FAVOR DICHA CIRCUNSTANCIA.

**SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:**

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS DEL PROYECTO APROBADO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, POR FAVOR LEVANTÉMONOS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS Y TODES POR SU ASISTENCIA.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO**

**LIC. CLARA BEATRIZ  
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS  
CAZARÍN CALOCA**

